



Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 26: Al occidente de Irlanda, extendiéndose mucho por el Atlántico, se halla una importante borrasca que presenta en el Mar Balear un secundario de poca intensidad. Esta borrasca se une a otra que reside en la península del Labrador...

DE LA VIDA LOCAL

Teatro Principal

Festival hispano-argentino

Fiesta de simpatía y cordialidad que la empresa de este teatro—bien conducida por este hombre activo y múltiple que es Francisco Gallardo—organizó como despedida y homenaje a los excelentes artistas argentinos que Azucena Matzani acaudila.

Notas municipales

Cruz Herrero Muñoz, deberá presentarse de 9 a 1, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 25 de noviembre. Bueyes 9, con un peso de 1778 kilos; terneras, 4 con 112; carneros, 19, con 506 ovejas, 10 con 115; corderos 29, con 268; cerdos 6, con 687'400; cabrito, 00; con 000.

Salón Parisiana

El viernes 27, a las siete, estreno de la original comedia humorística: El tío de América interpretada por Edith Roberts y Wallace Mc Donald.

Notas de Sociedad

REGRESO DE NUESTRO PRELADO. Ayer tarde regresó a Burgos el excelentísimo y Edmo. Sr. Arzobispo, que como saben nuestros lectores ha asistido en Madrid a las conferencias que han celebrado los Metropolitano.

NATALICIO. Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro particular amigo, don Francisco Alonso, del comercio «Los Chicos».

NECROLOGICA. En Briviesca falleció el pasado miércoles, a la avanzada edad de 70 años, don Anacleto Sagredo Vizcaina.

Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, n.º 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes...

OPTICO CIEN TÍFICO CRISTALES «PUNKAL-ZEISS» DESPACHO DE RECETAS EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

Coliseo Castilla

El viernes 27, a las siete, proyección de un seleccionado programa de cinematógrafo MUDO: EL SÁBADO: monumental estreno de la producción SONORA: ¡Sígueme, corazón!

EL DOMINGO: ¡La maravilla del cine SONORO: El rey vagabundo Sensacional drama impresionado bellamente por el modernísimo procedimiento de tecnicolor.

Las misas que se celebren mañana viernes, de ocho a doce en la parroquia de Santiago, en el Santísimo Cristo de la Catedral de diez y media a doce; en la iglesia del Carmen en el altar mayor de cinco a nueve; en las Siervas de Jesús y Asilo de las Mercedes, a las siete; la Exposición del Santísimo en las Escuelas del S. C. de Jesús y Reparadoras, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA Doña Petra Jalón Gallo que falleció el 27 de Noviembre de 1928. (Q. E. P. D.) La familia agradecerá la tengan presente en sus oraciones. Burgos 26-11-931

Circulo de la Unión

Hasta las 12 horas del próximo día 4 de diciembre, se admiten proposiciones bajo sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Sociedad, para la ejecución de las obras de Pintura del nuevo edificio social en construcción, y que se indican en el Pliego de condiciones que estará de manifiesto para los concurrentes en la referida oficina, de once de la mañana a ocho de la noche.

Balarí y Simó presenta en el Teatro Principal

El crimen de media noche gran drama de aventuras por Carlo Aldini Hoy comienza la Segunda SEMANA EMELKA Vayan a la SEGUNDA SEMANA EMELKA Son durante una semana EMELKAS Ocho días de películas EMELKAS Las mejores EMELKAS se presentarán esta semana.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales: PRESENTADO. Don Manuel Somalo, teniente de Ingenieros. DESPEDIDO. Don José del Monte, capitán de Artillería.

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

Necesitando adquirir este Regimiento 75 fundas para pistola, 75 cordones de cuero para las mismas y 600 cabezadas de pesebre, éstas con arreglo al modelo que actualmente se utiliza en el Cuerpo, se abre concurso para que los señores constructores que pueda interesarles puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 30 de diciembre próximo, al señor comandante mayor, en cuyo día y hora de las 11 se reunirá la junta económica, que ha de elegir las proposiciones más aceptables.

Subasta de leñas

El domingo 29 de Noviembre actual, a las doce de su mañana, se celebrará en la Villa de Covarrubias, el lote señalado en el monte CARRASCAL, de la propiedad de los Sres. herederos de don Norberto Barbadillo.

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Noticias varias

LA PASTORAL DE LOS PREDADOS: Mañana publicaremos integra la alocución del Episcopado dirigida a todos los españoles. TIENDA ASILO. Doña Florinda Conde, ha entregado 100 pesetas para las atenciones de este benéfico establecimiento.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

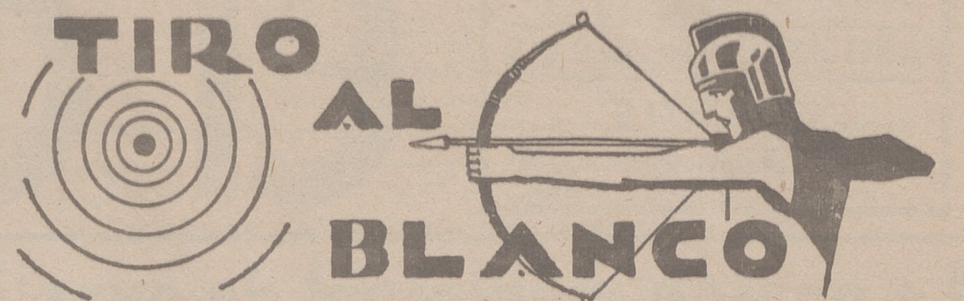
Desca usted adquirir una coligraña de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,60, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y somplata garantía.

Mañana viernes, se tendrá a las nueve un solemne funeral en la capilla del Patronato de San José por el eterno descanso del alma de don Benito la Calle Montoya, músico de segunda del Regimiento número 30, como recuerdo del primer aniversario de su fallecimiento (R. I. P.)

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

En la madrugada del 24, del corriente se declaró un incendio en una cuadra propiedad de la Cristalería Española de Añija, quemándose 7.500 kilos de paja y varios atalajes de ganado, pereciendo entre las llamas un caballo y un macho.

Las pérdidas se calculan en 7.000 pesetas, creyéndose casual el siniestro.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Con gusto hacemos constar que los vecinos de Gamonal, Eugenio Alonso Ananías y Ramón Espinosa no tiene nada que ver en la desaparición de tres gallinas de que hablábamos en una noticia en nuestro número del 24' actual.

CARIDAD Se recurre a los sentimientos generosos de las almas bienhechoras, para que tengan a bien aliviar la triste situación de las familias de Francisco Sáez, con ocho hijos, el mayor de 14 años de edad, con domicilio en la Barriada Obrera, n.º 2, hallándose el marido en el Hospital de Barrantes...

Los donativos se reciben en el domicilio de los enfermos o en esta Administración y se dividirán entre las dos familias necesitadas. Una señora, 5 pesetas. M. H. 5. J. M. O. 2. Emilio Miguel, 1. Goya Santos de Carrasto, 4.

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas. Dará principio con el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «Da Profundis» y responso.

CROSLEY RADIO ATWATER KENT Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA Espolon - Teatro - Burgos

Central eléctrica Se vende una de 22 kilovatios, con mas de setecientos abonados y fuerza aprovechable de día, casa amplia y apropiada para industria, todo casi nuevo y en buenas condiciones, situada en Villafraanca Montes de Oca, provincia de Burgos.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

COGNAC «Plus Ultra» tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet. GRAN PRESENTACION Manuel Fernández y Ca. S. L. JEREZ Depositario: Ignacio Palacios Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

EL SEÑOR D. Anacleto Sagredo Vizcaina INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA, ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales (Q. E. P. D.) Su afligida esposa, doña Felisa Gómez Fernández; hijos, don Urbano, doña Severina, don Honorio, doña María de las Mercedes y don Anacleto; hijos políticos, don Jose Planes, don Ceferino Fernández, doña Soledad de San Eustaquio y doña Mercedes Fernández; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, acto de caridad por el cual les quedarán muy agradecidos. Briviesca 25-XI-31

Vertical text on the right edge of the page, including page number and some illegible characters.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Continúa el debate sobre la Constitución

El señor Vicente apoya otra enmienda en la que se pide una adición en el sentido de que el Parlamento determine el límite máximo del gravamen sobre los productos agrícolas nacionales y sus derivados.

El señor Rico interviene y dice que la Constitución no puede convertirse en una ordenanza municipal para regular los impuestos que sobre el vino han de cobrar los Ayuntamientos. En lo que respecta al de Madrid dice que su propósito es el de aumentar solo el gravamen para los vinos generosos.

Si el precepto se lleva a la Constitución, hay que hacer una aclaración, porque ello repercute en las haciendas locales. Si se ha de suprimir el impuesto de Consumos sobre los vinos, el Ayuntamiento de Madrid no podrá atender a sus necesidades, ya que se le merman en su presupuesto de ingresos nueve millones de peseta.

El señor Alberca Montoya dice que el problema del impuesto sobre los productos de la tierra que plantea la enmienda, es importantísimo, ya que afecta a toda España, y ruega a la Cámara que le preste suma atención.

El señor Manteca manifiesta que no se trata solo del vino sino de los productos de la tierra. Esto es, del cultivo del pobre.

Ya advierte la enmienda que se trata de los productos agrícolas y sus derivados.

Expone tipos de tributación del vino en varias provincias y dice que es una injusticia que el vino resulte la Cenicienta del Fisco.

El señor Lluhi cree que el asunto no es constitucional y que debe de tratarse cuando llegue el momento oportuno, porque si se suprime este impuesto tenga su compensación con otro.

El señor Vajera, de la Comisión es de la misma opinión. El señor Vicente rectifica y dice que a él no le importa que le digan que había para la calle, que eso significa hablar en el Parlamento.

El presidente: El señor Serrano Balanero va a hablar para aplacar los ánimos. (Grandes risas).

El señor Serrano Balanero dice que lo mejor sería suprimir el artículo.

¿Acepta la Cámara la enmienda del señor Vicente? (Unos diputados dicen que sí; otros que no, y otros que haya votación nominal.) (Será nominal!)

Se procede a ella y queda rechazada por 127 votos contra 96.

Para la aprobación del artículo se procede a votación ordinaria, y queda rechazado por 52 votos en pro y 74 en contra. (El resultado de la votación es acogido con grandes murmullos).

El señor Corominas apoya una enmienda al 116, encaminada a quitar de la acción fiscalizadora del Tribunal de Cuentas de la República las cuentas de la región, la provincia y el Municipio.

Recuerda que todos los partidos han convenido en dar a la Constitución una tendencia autonómica, y dar vigor a ese organismo es señalar un marcado retroceso.

El señor Castrillo le contesta en nombre de la Comisión y le dice que no es pertinente traer aquí como argumento esa teoría.

en nombre de la Comisión y le dice que no es pertinente traer aquí como argumento esa teoría.

Cree que la autonomía regional no sufrirá la menor merma, porque el Tribunal de cuentas examine las de Cataluña, puesto que va a examinar las de todas las regiones.

Por eso estima que el Tribunal de Cuentas debe censurar las de la región, así como las de las provincias y el Municipio.

El señor Corominas rectifica y dice que las últimas palabras del señor Castrillo no responden al sentido del artículo 16, porque éste exige que se censuren las de todos los organismos administrativos de España.

Y esto, si se lleva a la práctica, condenará a la Hacienda a un completo desorden.

La Comisión rechaza la enmienda.

El señor Corominas insiste y la apoyan los señores Aldasoro y Osorio y Gallardo.

El señor Castrillo la rechaza en nombre de la Comisión.

El señor Cordero pregunta a la Comisión si tiene alguna idea formada de cómo debe ser y quién debe formar el Tribunal de Cuentas.

Considera necesario determinar cómo será este organismo, pues sino expresa más detalles, puede llegar a ser una ficción.

El señor Besteiro cree que la enmienda está suficientemente discutida.

El señor Royo interviene para protestar contra la petición de los catalanes, diciendo que el Tribunal de Cuentas es delegado del Parlamento y es un Tribunal Supremo. Si la República, dice, está por encima de todos los Estatutos, ¿cómo va a estar el Tribunal de Cuentas por encima de las haciendas locales?

El señor Rodríguez Pérez da cuenta de otra nueva redacción acordada por la Comisión, extendiendo a las regiones autónomas cuanto se refiere a las contribuciones e impuestos que les haya cedido el Estado y en los organismos todos en que el Estado tenga intereses.

El señor Lluhi rechaza esta forma.

Varios diputados intentan hablar, pero el señor Besteiro les niega la palabra preguntando si se aprueba la nueva fórmula que presenta la Comisión.

Un diputado advierte que antes es preciso votar la enmienda, que es aceptada por 105 votos contra 42.

Votan a favor los socialistas y radicales socialistas.

El señor Besteiro dice que una vez aprobada la enmienda ya no deben aceptarse más que los añadidos de alguna otra enmienda.

Se lee la enmienda que queda convertida en artículo y se abre discusión sobre este.

El señor Rodríguez Pérez propone que la Cámara no vote el artículo, para que quede desechado.

El señor Aldasoro cree que esto no se puede hacer. El señor Besteiro dice que la petición del señor Rodríguez Pérez es adecuada. Votan el artículo,

aprobándolo, 137 votos, contra 77.

El señor Valdecasas defiende un voto particular, proponiendo un artículo adicional, estableciendo que las contribuciones sobre la industria en las regiones no podrán ser cedidas a los organismos administrativos regionales.

El señor Corominas se opone a ello.

El ministro de Hacienda dice que le parece peligroso hacer la Constitución por medio de modificaciones inesperadas. Si la proposición del señor Valdecasas prosperara, quedaría roto el concierto económico con las Vascongadas.

Opina que debe dejarse esta cuestión para los respectivos estatutos y que no debe crearse en la Constitución, porque sería destruir el éxito de la autonomía regional.

El voto es rechazado en votación ordinaria.

EL TITULO X.

El señor Besteiro anuncia que ha terminado el título noveno y se pasa al décimo, que no tiene discusión de la totalidad, y se pasa a discutir el articulado.

El señor Pitaluga pide que, dada la importancia de la discusión y en vista de que son las ocho de la noche, se suspende la sesión. (Rumores negativos).

Se lee una enmienda del señor Xirau, pidiendo que se constituya un Consejo de República compuesto por ciudadanos mayores de treinta años elegidos en las regiones autónomas, por asambleas legislativas de la misma, a razón de uno por cada 250.000 habitantes, sin que puedan ser menos de dos por cada región.

Don Gabriel Franco dice que varios diputados que han presentado enmiendas parecidas a la del señor Xirau, quieren discutir la ampliamente y por ello se suspenda la sesión, para que los diputados estudien ambas enmiendas.

El señor Besteiro accede a ello y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

MAURID

Importante reunión política.-La elección de Presidente de la República

Características del nuevo Gobierno

Pastoral colectiva de los Prelados españoles

IMPORTANTE REUNION POLITICA

Madrid 26.-A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno el señor Alcalá Zamora, los ministros de la Gobernación, Justicia, Comunicaciones e Instrucción, y los señores don José Sánchez Guerra y don Miguel Maura. A la reunión se le concedió especial importancia política.

Se trató de la inminencia de la fecha en que quedará ultimada la Constitución y de los preparativos para la elección presidencial.

Se calcula que la próxima semana quedarán aprobados los artículos del proyecto de Constitución, pudiendo dedicarse la semana siguiente a la revisión del texto por la Comisión, para someterlo a la aprobación definitiva de la Cámara.

Mientras esto se realiza, se someterá a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley regulando la organización de la casa presidencial y fijando la dotación del presidente de la República.

Acaso se proceda a la elección de presidente sin aguardar a la aprobación definitiva de la Constitución porque se considere que una vez aprobado el articulado de la Constitución está aprobada de hecho.

Se trató de convenir al señor Alcalá Zamora de que en estos momentos en que está tan próxima su exaltación a la presidencia de la República, debe abstenerse de toda intervención parlamentaria.

Parece que el señor Alcalá Zamora quedó convencido y, por lo tanto, no defenderá ya, como se proponía, una enmienda señalando la organización de la Constitución en el sentido ya conocido, y facilitar la reforma a medida que transcurra el tiempo de su vigencia.

También se trató con el señor Alcalá Zamora sobre el contenido de los artículos adicionales de la Constitución que se propondrán por algunos diputados. Uno propondrá que el primer presidente de la República tenga facultades para disolver durante el tiempo de su mandato las Cortes por dos

veces, como ya está acordado en el texto constitucional, pero sin tener en cuenta la disolución de las Constituyentes.

Algo se habló también de las características que pueda tener el futuro Gobierno, y según juicio de uno de los ministros más significados que asistió a la reunión, como el señor Lerroux no quiere aceptar la presidencia en un Gobierno de concentración, y el partido socialista se manifiesta probablemente contrario a asumir la responsabilidad del Poder, será nuevamente encargado de formar Gobierno el señor Azaña.

Se trató además de formar un Gobierno de estructura análoga a la actual, donde estén representados los principales grupos políticos, constituyendo así un Gabinete de cohesión de partidos.

En esta forma nada hay que aconseje el cambio de presidente.

El señor Azaña manifestó que había hablado con el señor Alcalá Zamora de cosas relacionadas con la Casa presidencial.

Respecto a la fecha de elección del presidente, todavía no puede señalarse con exactitud, pues depende de cuando se apruebe la Constitución.

Esta se lleva rápidamente hasta ahora. Añadió el señor Azaña que la escelta presidencial está ya reclutada, armada y alojada en el cuartel del Conde-Duque.

La Banda republicana está constituida desde el advenimiento de la República, aunque sólo haya actuado en el concierto de la plaza de toros. Conserva sus antiguos uniformes, sin otra modificación que haber sustituido el emblema y los colores borbónicos por el tricolor de la República.

Se le preguntó también al señor Azaña si se aprobará el presupuesto antes de finalizar el año.

Esto es indispensable, respondió el señor Azaña, y a ello habremos de llegar hasta las cinco de la mañana y haya que prescindir de las vacaciones de Pascua, pues no podemos desconocer que la discusión de un presupuesto es tan laboriosa o más que la de una Constitución.

A lo que no puede irse es a la prórroga del actual presupuesto, pues no serviría para gobernar, ya que se han introducido modificaciones en los servicios que hacen indispensable un nuevo presupuesto.

El año quedó entregado al ministro de Hacienda el mes de septiembre, y puedo decir que es el primer presupuesto de Guerra que se ha hecho con arreglo a la ley de Contabilidad. Ahora se ve claro en el todo lo que contiene.

INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTADOS

Madrid 26.-Cuando estaba a punto de terminar la sesión del Congreso, sur-

PROVINCIAS

No era una reunión clandestina

PERIODICOS RECOGIDOS.

Bilbao 26.-Se ha iniciado la recogida de los periódicos locales «Euzkadi» y «El Pueblo Vasco», el primero por la publicación de tres artículos nacionalistas, y el segundo por ser considerado contra el régimen un artículo titulado «Tercera Dictadura».

NO ERA CLANDESTINA.

Valencia 26 (12 m.).-A última hora de la tarde de ayer se celebró una reunión en el Círculo Jaimista de Cas-

telón. Asistieron unas 400 personas, entre ellas algunos sacerdotes. Presidía la reunión el marqués de Villares, secretario de don Alfonso Carlos de Borbón.

Cuando se estaba celebrando la reunión se presentó la policía deteniendo a la mayoría de los reunidos. Después se comprobó que la reunión no tenía carácter de clandestina y fueron puestos todos en libertad. La reunión tenía como único objeto celebrar la fusión de las dos ramas tradicionales.

LOS MITINES REVISIONISTAS

Madrid 26.-El ministro de la Gobernación ha comunicado al señor Beunza que una vez aprobada la Constitución podrán celebrarse mítines revisionistas pero mientras tanto continuarán suspendidos.

En este caso se encuentra el acto anunciado para el próximo domingo en Estela.

PASTORAL COLECTIVA DE LOS PRELADOS.-LA AYUDA A LA IGLESIA.

Madrid 26 (12 m.).-Firmada por los Cardenales de Tarragona y Sevilla y por todos los Metropolitanos, se ha firmado una alocución del Episcopado español a todos los fieles de España, pidiéndoles ayuda económica para la nueva organización de la Iglesia.

Annuncian en la pastoral que para llevar a efecto esa ayuda, se hará una colecta un domingo cada mes. Se harán además dos colectas extraordinarias una el día de la Inmaculada y otra el día de Navidad para los cultos extraordinarios.

Piden también la unión de todos los católicos para el bien de la Religión y de la Iglesia.

PERECE QUE CASARES NO CONTINUARA EN GOBERNACION.

Madrid 26 (12 m.).-En la reorganización del ministerio, que se hará una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República, parece que el señor Casares Quiroga no continuará en el ministerio de la Gobernación. Así se lo indicó el señor Casares al señor Beunza, habiando de los mítines revisionistas.

Le dijo que él no sería ministro de la Gobernación una vez aprobada la Constitución, pero aun cuando lo fuera, sería autorizada su campaña revisionista.

LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL.

Madrid 26 (12 m.).-Parece que mañana o pasado será firmada la escritura de adquisición del palacio denominado «La Huerta» para residencia presidencial. Costará el palacio ocho millones y medio.

NOTICIA DESMENTIDA.

Madrid 26 (12 m.).-Se ha desmentido la noticia de que el Consejo de Estado hubiera presentado la dimisión en pleno.

VUESTROS NENES.....



NO TENDRAN FRIJO CON

TRAJES DE PUNTO

LA PASTORA

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO, a glycerophosphate of calcium and creosote, used for various ailments like bronchitis and tuberculosis.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, a health tonic for combating anemia, weakness, and other conditions.

Advertisement for CEMENTOS REZOLA, the best Spanish cement, represented by Julio Puente Careaga.

Advertisement for SANATORIO QUIRURGICO, a surgical hospital in Palencia, offering modern medical services.

Se vende papel para envolver

Los que prefiere el público

Advertisement for Ford cars and trucks, featuring the Ford logo and the text 'COCHES Ford CAMIONES'.

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS. GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de reciente gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elías López Marcos. Espolón, 8. Compro monedas antiguas.

Lea siempre 'El Castellano'



# La exportación agrícola y el Tratado con Francia

## Perdemos con él trescientos millones de pesetas anuales.—Se le llama "El convenio de la chatarra"

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola ha hecho pública su opinión sobre el reciente Convenio franco español en los siguientes términos.

Por el arreglo de agosto de 1926, España trató de consolidar ciertos derechos y así se establece textualmente que «para los productos que se enumeran a continuación, Francia «da la seguridad» de que, mientras no se pongan en vigor la nueva tarifa aduanera que prepara, no procederá a nuevos aumentos de derecho y coeficientes mas que en proporción del alza del índice oficial de los precios al por mayor, a partir de la fecha del presente Convenio adicional, y sólo en el caso de que esta llegase al 20 por 100 como mínimo (patatas, frutas frescas de mesa, limones, naranjas, cidras y sus variedades, mandarinas y naranjas verdes en conserva, uvas, melocotones, albaricoques, almendras y avellanas) Es evidente que Francia no ha promulgado ninguna nueva tarifa general aduanera después de lo pactado con España y sólo por la ley de 2 de marzo de 1923, implantó el «projet d'additif douanier», por el que se modifican los derechos de algunas partidas España nada hizo por reclamar su derecho. Y así hemos visto que los plátanos, que cuando se firmó el Convenio de 1926 pagaban tres francos por cien kilogramos, hoy pagan 20 (las naranjas pagaban 6,50 francos y hoy pagan 35; las mandarinas pagaban 13 francos y hoy pagan 50; los limones pagaban 6,50 francos, después llegaron a pagar 50 en virtud del «additif», y hoy pagan 20 porque Italia recabó la reducción. La patata temprana pagaba 3,90, hoy paga 21; la patata importada en el resto del año, entraba libre de derechos, hoy paga seis francos. Los vinos pagaban 25 francos hectólitro; surrieron tres elevaciones de derechos hasta 55 francos y hoy pagan 84, mientras que los vinos de Grecia e Italia siguen pagando 55. Las conservas de frutas y hortalizas al natural, sin azúcar, han tenido también un aumento de 50 a 90 francos en la tarifa mínima. En cambio Francia ha conseguido sus propósitos con la reducción bastante considerable de los derechos sobre los automóviles, seda artificial, vinos espumosos, etcétera, etc. Es decir, que a cambio de unas concesiones miserables para España, cuales son el permitirnos una exportación de veinte mil toneladas de chatarra y una importación de 4.000 pistolas, Francia ha conseguido su propósito.

No es posible describir aquí el proceso de las negociaciones. Basta indicar que éstas han durado varios meses llevadas por nuestro Ministerio de Economía Nacional. Al final el Convenio ha debido ser firmado por un ultimátum en el que se nos daba de plazo sólo cuarenta y ocho horas para la aceptación. Como es sabido, España defendía principalmente dos cosas: su exportación hortifrutícola y su exportación de vinos. En la primera tendía a conseguir alguna rebaja en los derechos últimamente elevados y, en último caso, una consolidación de los restantes. Respecto a la segunda, era indispensable el conseguir la abolición de la ley de «compagnes» y una reducción considerable de los derechos a la importación. Frente a sus deseos, la realidad nos dice que no ha logrado nada absolutamente. Porque si a las exportaciones hortifrutícolas se las deja en la situación actual, indudablemente desventajosa, a los vinos, primero, se les fijan los derechos de 84 francos, o sean 29 francos más que a los contingentes concedidos a Italia y Grecia, y, segundo, se les fija un contingente de 1.800.000 hectólitros, inferior a la exportación, media de los últimos años, que nos da una media de 2.100.000 hectólitros. Y, finalmente, se deja sin resolver la cuestión de los vinos generosos para los que desde 1922 se nos tiene prometida una Comisión que estudie el modo de que nuestros vinos puedan ser importados sin sufrir como ahora, una acumulación, de derechos que hace imposible su venta en Francia.

Y no terminan aquí las graves consecuencias del actual Convenio para nuestra economía. Dado el vigente sistema de política comercial española, las reducciones acordadas a Francia en los productos industriales que a éste interesan, habrán de producir una rebaja análoga en los correspondientes de todos los países con quien tenemos el trato de nación más favorecida, y por tanto, dificultades arancelarias, caso de que no les concedamos las mismas bonificaciones. Puede calcularse así que las pérdidas por disminución de exportaciones y las que se ocasionen por aumento de las importaciones francesas, no bajarán de 300 millones de pesetas.

Estos son los comentarios de más bulto que sugiere el último acuerdo comercial con Francia, al que, siguiendo una clásica costumbre de designar los Tratados con un apelativo, podemos llamarle «el Convenio de la chatarra».

# BOLETIN OFICIAL Escuelas y Maestros

**Ministerio de Hacienda.**—Orden acordando declarar que se consideren como periódicos, a los efectos del beneficio del franquero concertado, los impresos que van a la luz pública en plazo fijo, con un mismo título repetido en cada ejemplar, sea cualquiera la materia de que trate.

Otra acordando que en lo sucesivo ninguna autoridad u oficina que expida una certificación, entregue esta bajo ningún pretexto sin fijar previamente en el documento el timbre correspondiente el cual deberá ser entregado por el interesado al solicitar la expedición del certificado de que se trate.

**Ministerio de la Gobernación.**—Orden disponiendo la forma en que los Ayuntamientos han de proveer las plazas de médico titular.

**Gobierno civil.**—Circular dando un plazo hasta el día 30 del actual para que los Ayuntamientos que estén pendientes de hacer el pago de la cuota de diez céntimos por habitante para el sostenimiento de la Escuela del Trabajo, lo hagan sin demora.

Otra sobre depósito en Relloso de dos resacas lamares, cuyas señas se indican.

**Diputación provincial.**—Balance de comprobación y saldos en 31 de octubre de 1931.

**Administración de Rentas públicas.**—Relación de los vecinos de Milagros que han solicitado la legitimación en propiedad de las fincas que se mencionan.

**Providencias judiciales y anuncios.**

**VACANTES**

Se incluyen las siguientes vacantes de la provincia de Burgos para proveer por el sexto turno:

Gete-Pinilla de los Barrueles, Quintanilla Pedro Abarca, Villaveras-Merindad de Valdeporres, Valderías-Alfoz de Bricia, Villaviado-Lerma.

**PROPUESTAS**

Se formulan las siguientes de Maestros, por el sexto turno, en esta provincia:

Doña María Celaya Arranz, para la de Arranz de las Torres; doña Adelina Arce y Arce, la de Abellanosa del Páramo; doña Josefa García Avendaño, la de Hontanillas; doña Leonor Martínez Urizurna, la de Ciales-Junta de la Cerca; doña María Hernández Gutiérrez, la de Villaviado-Lerma; doña Lorenza Marcos Delgado, la de Santa María Ananúñez; doña Elena Pozuelo del Fresno, la de Villaveras-Merindad de Valdeporres; doña Margarita González Castañeda, la de Pesquera de Ebro; doña Concepción Luna Fernández, la de Redecilla del Campo; doña Amparo Menéndez, la de Gete-Pinilla de los Barrueles; doña Eloísa Sáinz, la de Revillagodo-Briviesca; doña Ramona Turrienza, la de Gaibarros; doña Florentina A. de la Torre, la de Turzo-Orbaneja del Castillo; doña Teresa Cachón, la de Riba de Valdecielo; doña Elisa Gil, la de Bascos de Zamanzas; doña María de la Concepción López, la de Valderías-Alfoz de Bricia; doña Adela Casá, la de Quintanilla-Pedro Abarca y doña María del Carmen Mirce, la de Villanueva de los Montes-Sierra Tobalina.

# Los mercados

**Burgos, 26**

**MERCADO DE GRANOS**

La entrada en el mercado de hoy a el día floja.

Se llegó a pagar el trigo hasta 75.

En piensos rigieron los precios siguientes:

Avena, de 52 a 54.

Yeros, de 72.

Tilones, a 65 y 70.

Cebada, a 48 y 49.

**MERCADO DE ABASTOS**

**VARIOS.**

Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.

Gallinas, de 8 a 10 pesetas par.

Pollos, de 8 a 12.

Pichones, a 2'50 y 2'75.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Idem monteses, a 5'50.

Oallos, a 5 y 6 pesetas uno.

Perdices, a 5.

Liebres, de 6 a 7.

Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.

Queso blando, a 2'75.

Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

**PESCADOS.**

Merluza, a 2'80 pesetas kilo.

Congrio, a 2'50.

Pescadilla, a 2'00.

Sardinias, a 0'90.

Platusas, a 2'00.

Almejas, a 2'50.

Beaugo, a 2'50.

Reyes, a 2'00.

Salmónetes, a 2'00.

Mero, a 6'00.

Verdes, a 1'00.

Anchoas, a 1'40.

Chicharro, a 1'60.

Lengüedo a 4'00.

Bertorella, a 1'20.

# TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27:

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Juicio oral sobre lesiones procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguida contra Sebastián Orca Hortigüela. Ponente señor Ponce de León; abogado, licenciado García y García Lozano; procurador señor Plón; secretaria de Sala del licenciado Fernández Soto.

**SALA DE LO CIVIL**

Pleto procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de Bilbao, sobre acción negatoria de servidumbre, según entre don Isidro Ortiz con don Luis Marcalda; ponente señor Medina; abogados licenciados Migoya y García de los Ríos; procuradores señores Plón y Nebreda; secretaria de Sala del licenciado señor Mena.

**SENTENCIA**

En los autos de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia de Marquina, por don Victoriano Egurrrola Arribalaga y la S. A. «Depósito de Carbones de Tenerife», contra don Paulino Urresti Bustinduy, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia confirmando con las costas al apelante del recurso, la sentencia apelada por la que, sin declaración en cuanto a costas del pleito, condenaba a don Paulino Urresti a pagar a la S. A. Carbones de Tenerife la suma de 938 pesetas por los suministros de carbón hechos a ésta, más el interés legal, absolviéndole del resto de la reclamación.



**Industrias Electro-mecánicas**

**Lucetas para todos los fines**

del alumbrado interior y exterior  
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

**La mejor luceta es la Siemens I.E.**

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías. —Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, flúores, telefónica y parafaros. Venta de material eléctrico y maquinaria.

# BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: CUATRO 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

**Depósitos de valores.**

**Préstamos a los labradores sobre cereales**

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

**CAJA DE AHORROS**

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72

A los depositantes. . . . . 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

# FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

# BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

# SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

**Velas litúrgicas para el culto**

HIJO DE

# QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedoras.—San Juan 63

**¿IGUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?**

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A. Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula «Puede curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre de Budapest, Hungría, el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de los Angeles, han discutido este interesante tópic, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular.

Cualquier persona que escriba a Educatonal División, 609 Fifth Avenue, Nueva-York, E. U. A. Despacho 710 D, recibirá un ejemplar gratis de este librito mientras haya ejemplares disponibles.

# VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

LEA LISTED SIEMPRE

# EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende papel para envolver

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS**

# CARABANA

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguería

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a recibirlas las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarrabay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trataria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico —Sales de potasa—Sulfato de potasa  
 Acido sulfúrico anhidro —Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo, P. de Palencia.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
 - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Casa Munguía ¿Es usted labrador o ganadero?

PLAZA MAYOR, 42  
 LAIN CALVO 9 Y 11  
 BURGOS



Impermeables negros o color, a 55, 40, 50 y 60 ptas.  
 Trincheras, de 25, 30, 40 y 50 ptas.  
 Pellizas paño, a 20, 25, 30 y 50 ptas.  
 La casa que más surtido presente y más barato vende.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**  
 Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

Pues lea, suscribase, compre y recomiende **EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
 Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN VIZCAYA

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
 El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
 El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Diciembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
 El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para Informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

## USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo prechutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicácese cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
 SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
 GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 96) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID  
 FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
 Gonzalo Hernando Manrique  
 SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO  
 HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

# IVANHOE

EL CRUZADO

por WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

Tomo primero  
 CAPITULO PRIMERO

En el bello departamento de Inglaterra, por el cual pasea sus tranquilas ondas el río Don, había en lo antiguo una dilatada selva que se extendía por la mayor parte de las hermosas colinas y valles que median entre Sheffield y la linda ciudad de Doncaster. Aún se ven los restos de un espeso bosque en los dominios

(1) cuyas hazañas inspiraron tantas canciones a los poetas de aquel siglo. Tal es el teatro de los sucesos que vamos a referir, cuya fecha se remonta a los últimos años del reinado de Ricardo I, cuando sus afligidos vasallos tenían más deseos que esperanzas de su regreso a Inglaterra, después de tan largo cautiverio, por hallarse sometidos también a una opresión tanto más insufrible cuanto que la ejercían manos subalternas. Los nobles, cuyo poder se había acrecentado extraordinariamente durante el reinado de Esteban, y a quienes el prudente Enrique II había reducido a cierta sumisión y obediencia, habían recobrado y extendido su antiguo predominio; y no satisfechos con despreñar la autoridad, cada vez más débil, del Consejo de Estado de Inglaterra, sólo se ocupaban en fortificar sus castillos y posesiones, en aumentar el número de súbditos, en reducir a vasallaje a sus vecinos y en consolidar su poder por cuantos medios estaban a su alcance, a fin de ponerse al frente de fuerzas bastantes que les permitieran tomar parte en las convulsiones intestinas que por doquier se preparaban.

La situación de los hidalgos, llamados en aquella época «franklins», que en virtud de la ley y del espíritu de la Constitución inglesa vivían en completa independencia de la tiranía feudal, había llegado a ser extraordinariamente incierta y peligrosa. Si se ponían, como era lo más frecuente, bajo la protección de algunos de los reyezuelos del país inmediato a sus posesiones, si aceptaban algún cargo o empleo feudal en la servidumbre de aquellos magnates, si se obligaban en virtud de cualquier tratado de alianza y protección, a ayudarlos y sostenerlos en sus empresas, podían gozar de algunos intervalos de quietud; pero ésta les costaba el sacrificio de la independencia, tan preciosa a los ojos de un verdadero inglés, exponiéndolos, además, al riesgo de hallarse envueltos en la primera expedición temeraria que emprendiese el protector, cuyo partido habían abrazado. Por otra parte, los grandes barones tenían multitud de medios distintos para oprimir y molestar, y cuando querían ponerlos en práctica, lo cual ocurría con harta frecuencia, nunca les faltaban pretextos para

vejar y perseguir con implacable encono a los hacendados y vecinos que, o se negaban a prestarles obediencia, o no buscaban otra protección, en tiempos de revuelta, que la que deben conceder las leyes a los hombres de irreprehensible conducta.

Las consecuencias de la conquista de Inglaterra por Guillermo, duque de Normandía, se redujeron a aumentar las tiranías de la nobleza y los sufrimientos de las clases inferiores. Cuatro generaciones no habían bastado a unir la sangre enemiga de normandos y anglosajones, ni a ligar por medio de un idioma común y de mutuos intereses dos razas hostiles, una de las cuales estaba aún envanecida con su triunfo, mientras que la otra no cesaba de llorar los males del vencimiento. El éxito de la batalla de Hastings había dejado todo el poder y todo el influjo en manos de la nobleza normanda, y si hemos de dar crédito a la historia, lejos estuvieron aquellos ilustres personajes de usarlos con moderación. La raza de príncipes y nobles sajones fué casi completamente extirpada y despojada de los bienes que

poseían; ni era grande el número de los hacendados de clase inferior a quienes fué permitido cultivar la tierra de sus padres. La política de los Reyes no tuvo otro objeto durante mucho tiempo que el de debilitar por todos los medios posibles, legales o ilegales, a esa parte de la población, de la que podía temerse, con sobrados motivos, un odio inveterado hacia sus vencedores. Todos los Monarcas de la Casa normanda daban las muestras más señaladas de predilección a sus vasallos normandos. Las leyes sobre la caza y otras muchas enteramente desconocidas, cuando reinaba el espíritu bastante más libre y amplio del Código sajón, eran nuevos eslabones añadidos a las cadenas feudales que ya oprimían a los infelices habitantes. En la Corte y en los castillos de los grandes, donde se imitaba y aun se procuraba eclipsar la pompa de Palacio, no se usaba otro idioma que el francconormando; la misma lengua servía para que pronunciaran sus sentencias los Tribunales, y los letrados sus defensas. En una palabra, el francés era la lengua del honor, de los caballeros y de la jue-